



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 45 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180033600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Jhon Freison Agudelo Osorno	31/08/2020	Auto Decide - Solicitud De Medidas Cautelares, Requiere Parte Ejecutante, Toma Atenta Nota De Remanentes, Ordena Oficiar Al Juzgado 2 De Pequeñas Causas De Paris.En Los Términos Del Artículo 111 Del C.G.P., En Concordancia Con El Artículo 11 Del Decreto 806 De 2020, Por Secretaría Del Despacho Se Debe Tramitar El Correspondiente Oficio De Embargo, A La Dirección De Correo Electrónico De Dicha Entidad. Sec

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

7eb15f71-d30f-469e-aa41-cd68429b8fe1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 45 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180033600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Jhon Freison Agudelo Osorno	31/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Lo Modifica Sec.
05088418900120180017100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Miguel Angel Areiza Lopera	Diego Alonso Perez Estrada	31/08/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Proceso Por Pago, Ordena Fraccionamiento Levanta Medida Cautelar, En Los Términos Del Artículo 111 Del C.G.P., En Concordancia Con El Artículo 11 Del Decreto 806 De 2020, Por Secretaría Del Despacho Se Debe Tramitar El Correspondiente Oficio De Embargo, A La Dirección De Correo Electrónico De Dicha Entidad. Requiere A Las Partes. Sec

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

7eb15f71-d30f-469e-aa41-cd68429b8fe1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 45 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180037700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistecredito S.A.S.	Kedy Erney Henao Londoño	31/08/2020	Auto Requiere - A La Parte Ejecutante Para Que Manifieste En El Término De Tres 3 Días Hábiles Si Es Su Interés De Retirar La Demanda, De Acuerdo A Lo Que Aduce En El Escrito Presentado A Través De Correo Electrónico El Día 14 De Agosto De 2020, Y En Caso Afirmativo Se Le Informará Los Pasos A Seguir Para Obtener Las Piezas Procesales. Y En Caso De Ser Negativo Su Respuesta Debera Dar Cumplimiento Al Requerimiento De Julio 16 De 2020. Sec

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

7eb15f71-d30f-469e-aa41-cd68429b8fe1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 45 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



Número de Registros: 4

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

7eb15f71-d30f-469e-aa41-cd68429b8fe1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 45 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



Número de Registros: 4

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

7eb15f71-d30f-469e-aa41-cd68429b8fe1